Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
d) Expediente: **C-1212**.

2. Objeto del contrato:

Contrato de servicios denominado **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA ASÍ COMO DE GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE CARRETERAS Y PAISAJE".**

PLAZO: Un (1) año, prorrogable por otro, previo acuerdo del órgano de contratación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto de licitación:

a) Presupuesto de licitación: **21.600,00 €**, excluido IGIC.
b) IGIC (7%): **1.512,00 €** .
c) Valor estimado del contrato (incluyendo eventuales prórrogas; IGIC excluido): **43.200,00 €**.
d) Cofinanciado a través del MEDI-FDCAN.

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido**.**

6. Obtención de documentación e información:

a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
c) Fax: 922 23 97 04.
d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.

e) Perfil del contratante: **http://www.tenerife.es**.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los requisitos de solvencia económica - financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. Presentación de ofertas:

a) **Fecha límite de presentación**: QUINCE (15) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.

b) **Documentación a presentar**: la señalada en los apartados 20 y 21 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) **Lugar de presentación**: Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

9. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

10. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 2018.

EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO,

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez